



Vladimir Tapia
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Carlos Salazar
Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 051 - ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día, referente a la *“Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda, de un informe respecto a la situación de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial y conjunto de San Diego, ubicadas en el Centro Histórico, mismas que hasta la fecha no pueden ser habitadas; que incluya los costos de mantenimiento, las acciones realizadas y resultados a la fecha (...)”*.
Resolvió: Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y las demás instituciones municipales relacionadas a vivienda, que en el término de 15 días remita un informe respecto al estado de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial, conjunto de San Diego y demás bienes a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda ubicadas en el Centro Histórico, las acciones realizadas y las futuras acciones para la recuperación de estos bienes inmuebles de propiedad municipal, y los costos que significan el abandono de los mismos.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la continuación de la sesión No. 051 - ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-07-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-07-22	